



REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

Libro de Manuel Granados Covarrubias

LAS ENTRAÑAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

Norberto Vázquez
nvazquez@revistavertigo.com

En entrevista, el diputado local define el significado y lo que representa esta primera obra en su tipo en México.

Bajo el sello del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el presidente de la Comisión de Gobierno de la actual VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, presentó su libro *La administración parlamentaria versus la administración pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.

Se trata de una obra que relata cómo interactúan las actividades legislativas con las decisiones de gobierno, que al fin y al cabo son ambas las que alimentan las políticas públicas para definir la ruta política, social y económica de la sociedad civil en la Ciudad de México.

El objeto de investigación realizado por el diputado local se sumerge en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde Granados encuentra que las características de integración, organización y administración de este órgano colegiado están determinadas por factores que no son comunes a las instituciones de la administración pública que residen en el Ejecutivo local.

En síntesis, el asambleísta se ha dado a la tarea de elaborar un documento que nos permita comprender la vida administrativa del Poder Legislativo capitalino.

Contenido

Carlos Reta Martínez, actual presidente del Consejo Directivo del INAP, hace en la presentación del libro una serie de referencias al contenido de la obra: "Para el Instituto Nacional de Administración Pública es grato presentar el trabajo de Manuel Granados Covarrubias, *La administración parlamentaria versus la administración pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, obra de un egresado del doctorado en Administración Pública del INAP, joven y brillante profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y actual diputado y presidente de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la ALDF", detalla.

Reta reconoce que si bien el trabajo de Granados se caracteriza por su realismo político y administrativo, donde queda expuesta la dedicación empleada en una exhaustiva investigación, "es necesario señalar la notable sencillez con la que aborda y explica asuntos complejos, que permite a los lectores sin conocimientos especializados del tema comprender sin mayores dificultades el tópico desarrollado", afirma.

Para el directivo esta es una obra que va dirigida a los miembros del Poder Legislativo e incluso a

los Poderes Ejecutivos federal, estatal y municipal.

Pero también "a todos los interesados en los asuntos públicos, pues permite tener una clara visión del vínculo tan estrecho que existe en las distintas esferas del poder y arroja una luz nítida en la comprensión de las semejanzas y, en especial, las diferencias que se establecen entre la administración pública y la administración parlamentaria", aclara.

Y es que en los primeros capítulos Manuel Granados analiza el marco teórico y conceptual que sustentan a la administración pública y a la administración parlamentaria: el Estado, el Estado de Derecho, el régimen político, la división de poderes y el derecho administrativo.

Asimismo, expone el marco jurídico y los resul-

tados del proceso político en el periodo 1997-2012, que determinaron la composición partidista y evolución histórica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, agrega Reta Martínez, la obra "estudia los temas centrales de la administración parlamentaria, desde su definición hasta los órganos que la conforman y su campo de acción. Finalmente, antes de plantear sus conclusiones, expone el rol prioritario de la Comisión de Gobierno, órgano colegiado de la Asamblea Legislativa, en la que se concentra la administración parlamentaria que conduce el trabajo legislativo por medio de comisiones, comités y siete unidades administrativas, y lleva a la práctica las decisiones y acuerdos de los órganos de gobierno de la Asamblea Legislativa", aclara.

Reta Martínez dice confiar en "que este libro se convertirá en un clásico en las bibliotecas de ciencia política y administración pública, así como de derecho, por ser un material de estudio que nos invita y motiva a ahondar en el novedoso tema de la administración parlamentaria que Manuel Granados desarrolla y que será motivo de reflexión, análisis y desarrollo de futuras investigaciones entre los estudiosos, académicos y servidores públicos".

Finalmente, dice Reta, "reitero nuestra satisfacción de compartir esta contribución, cuya riqueza no se agota en este espacio y que seguramente influirá de manera positiva en la práctica profesional. Felicito a Manuel Granados Covarrubias por su excelente trabajo de investigación".

Primero en su tipo

Después de la presentación el autor ofrece una entrevista a *Vértigo*, donde plantea diversas concepciones de lo que es el contenido de este trabajo de exploración.

— ¿Por qué escribir este libro?

— En primer término, para dejar constancia de la labor que he tenido al frente de la

Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que es un tema muy importante para nosotros. No solo desde el punto de vista político, sino también el académico. Por el deseo de dejar una obra y un precedente. El único antecedente académico que había sobre el particular era en España y ahora esta es una primera obra que se ha hecho en México.

— ¿Cómo define esa disociación parlamentaria y administrativa que describe en su obra?

— Hay una separación doctrinal importante entre la administración pública orientada especialmente al Poder Ejecutivo y la orientada al Legislativo. En este caso se trata de una nueva rama de la administración, que es la administración parlamentaria, la cual versa sobre componentes distintos pues se da en el ámbito de organización de la actividad legislativa de cualquier órgano político parlamentario.

— ¿La vida parlamentaria y administrativa es el reflejo de la vida política, económica y social de la ciudad?

— La fortaleza del órgano parlamentario significa también la gobernabilidad del resto de las instituciones. Si hay acuerdos en los órganos legislativos, hay acuerdos administrativos. Si hay acuerdos legislativos, hay un acuerdo de esquemas en las políticas públicas. Yo creo que en ese sentido es un eje fundamental... un motor de la gobernabilidad.

— Augura transformaciones en la vida parlamentaria de la ciudad...

— Será de una trascendencia importante porque hoy la Ciudad de México entra a una ruta de cambio estructural con la reforma política para el Distrito Federal. Sin duda uno de los temas en torno de los cuales versará

esa transformación será el de los órganos legislativos.

— Esto tendrá que ir de la mano con la transparencia...

— Tiene que fortalecerse. Hoy tenemos una sociedad muy crítica, que señala cada uno de los procesos que vive la clase política. Y hoy más que nunca la transparencia y la rendición de cuentas son columna vertebral del quehacer político de todos los ámbitos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Interlocución

— ¿Cómo evalúa los nexos de la ALDF con la administración local y la sociedad civil en general?

— Tenemos una deuda todavía. Creo que debemos conseguir un siguiente nivel de interlocución, porque no solo la representación nos garantiza la toma de decisiones. Hoy todas las leyes y las iniciativas tenemos que regresarlas a la sociedad civil: escucharla y auscultar sus opiniones. Y sobre todo generar consensos con los ciudadanos.

— ¿Cómo cataloga en su obra los trabajos al frente de la Comisión de Gobierno de la ALDF?

— De mucho equilibrio y diálogo... de mucha interlocución. Soy un propositivo en ello. No puedo generar discusión, ni mucho menos rompimiento, cuando la principal responsabilidad es conservar el equilibrio de todas las fuerzas políticas para bien de la Ciudad de México. Y eso se ha hecho en estos meses de trabajo parlamentario.

— ¿Cómo definiría su obra?

— Es la historia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De la ciudad. De lo que hemos vivido. Los vaivenes que ha tenido a lo largo de su historia. ¿Cómo ha cambiado? ¿Cómo se ha transformado? ¿Sus atribuciones? Hoy por hoy lo que tenemos que hacer es ge-

nerar condiciones de certeza y de mayor equilibrio y mayor garantía para el bienestar de todos los capitalinos. ▣

“La principal
responsabilidad es
conservar el equilibrio de
todas las fuerzas políticas
para bien de la Ciudad
de México.”



Reconocimiento entre iguales.



9

Será presentada en la ALDF

GOBIERNO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Norberto Vázquez
nvazquez@revistavertigo.com

Una propuesta de la administración capitalina y una ya existente en el Gobierno del Distrito Federal integrarán un compendio parlamentario que busca la transparencia total en el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Para las autoridades que encabeza Miguel Ángel Mancera la transparencia y la rendición de cuentas deben ser el eje de gobierno que ponga ante los ciudadanos una ventana mediante la cual puedan observar de manera puntual cómo se manejan los recursos públicos y las actividades de gobierno, como parte de un proceso de plena democratización administrativa en la Ciudad de México.

De acuerdo con fuentes consultadas por *Vértigo*, en breve la administración central pondrá en la palestra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una propuesta de ordenanza para innovar en el gobierno capitalino mediante una Ley de Gobierno Abierto diseñada precisamente para garantizar la rendición de cuentas en las decisiones burocráticas del GDF.

De aprobarse estas disposiciones legales, se pondrá a disposición de los ciudadanos infinidad de información de todos aquellos movimientos administrativos generados por las dependencias del gobierno central, propuesta que debe ser primero verificada y aprobada por la ALDF.

Contexto

La iniciativa de Ley de Gobierno Abierto para la urbe más grande del mundo se presentará en el Parlamento local este mismo año, en busca de innovar la relación y el trabajo conjunto de la sociedad con las autoridades.

Cabe señalar que el 21 de julio de 2014 el asambleísta Cuauhtémoc Velasco presentó un proyecto de iniciativa de Ley de Gobierno Abierto de la Ciudad de México que actualmente se encuentra en comisiones.

El legislador asegura que la tendencia internacional en transparencia apunta a la apertura de los procesos, documentos y de toda la información relativa al funcionamiento de los gobiernos.

“El objetivo primordial de la ley es fomentar la participación ciudadana mediante el establecimiento de lineamientos y obligaciones para los formatos de divulgación de la información pública que permiten que esta le sea útil a los ciudadanos; es decir, que la puedan reutilizar, analizar y procesar; además de la creación de mecanismos de interacción y participación en línea. Un gobierno abierto le

permite a los ciudadanos aportar ideas e información y co-crear valor público con las instituciones gubernamentales”, dice Velasco.

Con esta iniciativa se busca promover la creación colaborativa y se privilegia la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas, aplicaciones y software para los entes públicos.

“Entre otras cosas, antes de comprar licencias o desarrollar software las entidades públicas tendrán la obligación de hacer una convocatoria a la ciudadanía para promover el llamado *crowdsourcing*, que es una forma de invitar a los ciudadanos a que desarrollen aplicaciones que atiendan necesidades específicas”, explica el diputado local.

“El proyecto es innovador incluso en la forma en la que es presentado, toda vez que se busca predicar con el ejemplo y se estableció un mecanismo en línea que permitirá que los ciudadanos conozcan, comenten y hagan sugerencias de redacción alternativa antes de que la iniciativa sea presentada formalmente ante la ALDF. Con esto se busca que expertos en la materia participen en las definiciones técnicas

relativas a los formatos y especificaciones informáticas que faciliten que los ciudadanos puedan utilizar la información pública”, dice Velasco.

El legislador lanza una invitación a organizaciones y otras dependencias que compartan la voluntad de promover el paradigma de gobierno abierto en la Ciudad de México, para intercambiar opiniones y puntos de vista a fin de construir una propuesta a partir del proyecto elaborado.

“De la misma forma, buscamos conocer opiniones de ciudadanos que no necesariamente son especialistas en la materia, pero que compartan esta voluntad de participar en los asuntos de interés público, pues la propuesta está pensada precisamente para promover esto”, finaliza.

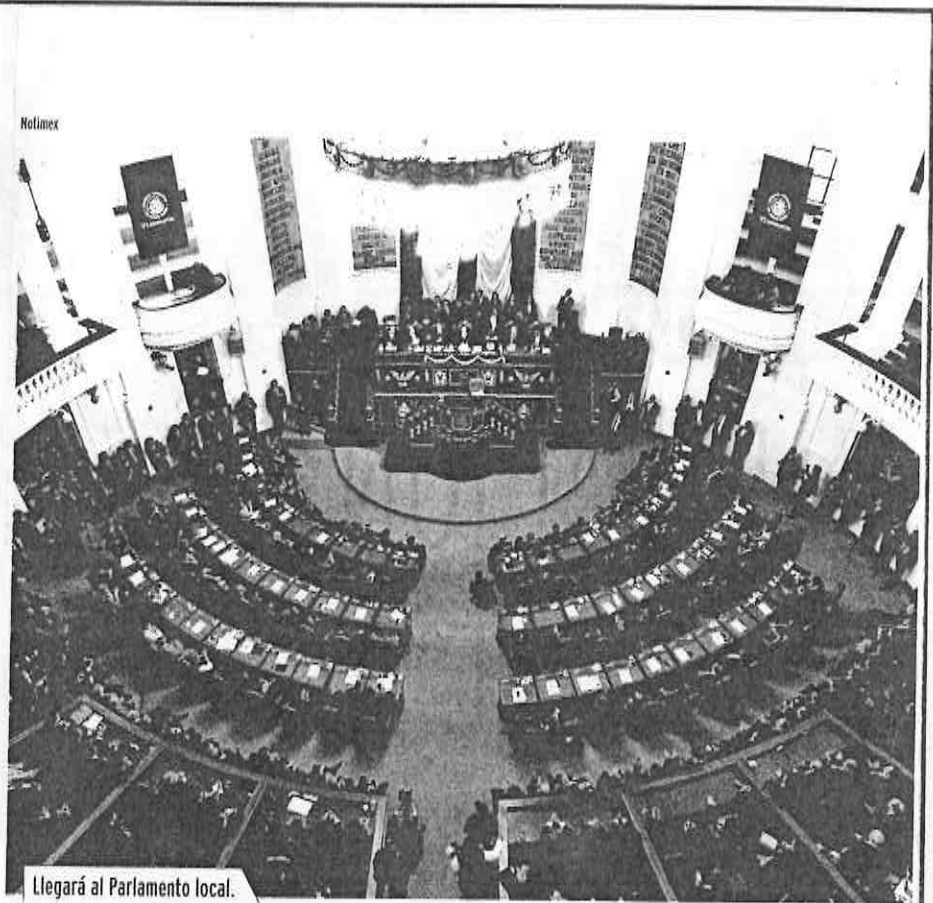
Proyecto

Por su parte, la administración capitalina tendrá su propio proyecto para ampliar la ya existente en comisiones de la ALDF.

Para el comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf), Fernando Sánchez Nava, en el escenario actual del país ha quedado claro que la ciudadanía necesita ser escuchada y exige participar en la colectividad.

Destaca que hablar del gobierno abierto se refiere al derecho que tienen las personas de acceder a la información transparente, en formatos abiertos y entendibles, incluso los medios tecnológicos necesarios, que permitan la participación y colaboración ciudadana a fin de influir en la agenda de gobierno.

“El gobierno abierto nos presenta un nuevo paradigma que consiste en una nueva relación



entre gobierno y sociedad, que ya no debe ser de arriba hacia abajo sino colateral, donde los ciudadanos deben ser más proactivos”, puntualiza.

La comisionada ciudadana del Infodf, Elsa Bibiana Peralta Hernández, establece en tanto que para lograr un gobierno abierto se requiere de una mayor participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y la herramienta de la tecnología.

Peralta Hernández considera que la confianza perdida por los ciudadanos hacia sus gobiernos tiene que recuperarse y “todos como sociedad, cual sea nuestro papel, debemos

trabajar para lograr el bien común”, advierte.

Añade que es momento de aterrizar los conceptos de ese modelo, porque las personas participan más en las manifestaciones contra fenómenos que los afectan como la inseguridad o la opacidad.

De esta manera, inéditas disposiciones legales coadyuvarán a la actual ley de transparencia en el DF. El objetivo: sentar las bases de un gobierno abierto a la ciudadanía, ya que entre más transparente es un gobierno, más apoyo de la sociedad obtiene. ▣